

		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Revisión: 1	Código: CO-GR-09
			Requerimiento ISO (14001:2015) 8.1	
VERIFICACIÓN VEHICULAR			Fecha: 04-04-2022	Página 1 de 3

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ Lic. Roberto Melo Toledo Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	REVISÓ C.P. Eder Josseman Castro Martínez Secretario Administrativo	AUTORIZÓ Mtro. José Arturo Camacho Linares Rector

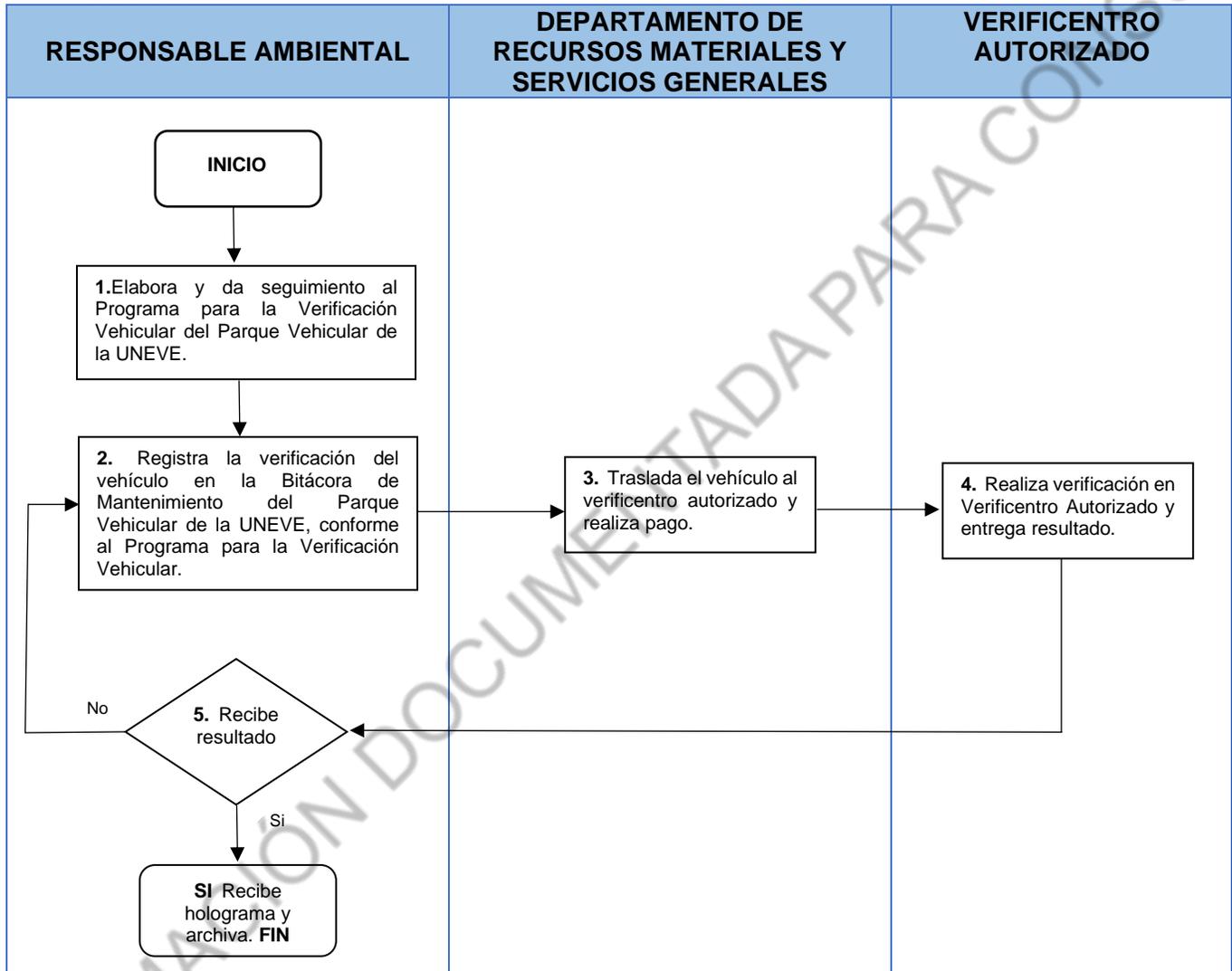
OBJETIVO:	ALCANCE:
Conservar en óptimas condiciones los vehículos oficiales de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, mediante un mantenimiento preventivo y correctivo para la seguridad del usuario manteniendo los límites de dióxido de carbono permitidos en el ambiente de acuerdo a las formas de verificación vehicular y emisiones de gases contaminantes.	Aplica a todos los vehículos oficiales de la Universidad Estatal del Estado de México.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Responsable Ambiental	Elabora y da seguimiento al Programa para la Verificación Vehicular del Parque Vehicular de la UNEVE.
2.	Responsable Ambiental	Realiza la solicitud de servicio de mantenimiento vehicular FOR-GR-CO-09-01, conforme al Programa para la Verificación Vehicular.
3.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Traslada el vehículo al verificentro autorizado y realiza pago.
4.	Verificentro Autorizado	Realiza verificación en Verificentro Autorizado y entrega resultado.
5.	Responsable Ambiental	Recibe resultado. ¿Es favorable? SI. Recibe holograma y papeleta, lo archiva en el expediente correspondiente del parque vehicular. NO. Se regresa al punto 2

		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Revisión: 1	Código: CO-GR-09
			Requerimiento ISO (14001:2015) 8.1	
VERIFICACIÓN VEHICULAR			Fecha: 04-04-2022	Página 2 de 3

DIAGRAMA



FORMATOS	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CÓDIGO DE REGISTRO
Programa para la Verificación Vehicular del Parque Vehicular UNEVE	Responsable Ambiental	Físico	N/A
Solicitud de servicio de mantenimiento vehicular	Responsable Ambiental	Electrónico	FOR-GR-CO-09-01

		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Revisión: 1	Código: CO-GR-09
			Requerimiento ISO (14001:2015) 8.1	
VERIFICACIÓN VEHICULAR			Fecha: 04-04-2022	Página 3 de 3

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- NOM-041-SEMARNAT-2015 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
- NOM-167-SEMARNAT-2017 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas.
- NOM-045-SEMARNAT-2017 Protección ambiental. - Vehículos en circulación que usan diésel como combustible. - Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.
- Programa de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año que corresponda.

META DEL PROCEDIMIENTO	Cumplir al 100% de los mantenimientos al parque vehicular
INDICADOR	Verificación Vehicular
FORMULA	Parque vehicular verificado./Total de vehículos del parque vehicular .*100
FRECUENCIA	Semestral

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Vehículo: Unidad de transporte automotriz, que usa gasolina para su funcionamiento.

Verificación Vehicular: Es una actividad de control de emisión de gases contaminantes. En el aire son un riesgo para el medio ambiente

Gases Contaminantes: Son elementos que en altas cantidades en el aire son un riesgo para el medio ambiente.